

Guayaquil, 19 de Abril de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TARQUINI
En su despacho

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período comprendido entre el 1ro de Enero y 31 de Diciembre de 1995, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período se han realizado.-
- las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se ha cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoría Interna.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1995, se ha recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las normas de Contabilidad y Auditoría y ajustados a los principios contables de general aceptación.-
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.-

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones en vigencia.

De los señores Accionistas me suscribo

Atentamente,


Nubia Loor Mora
COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR"

30 ABR. 1996

